



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0039343/2013

Córdoba, **21 FEB 2019**

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Cristina González y el Comité Académico de la Especialización en Psicología Clínica de nombramiento de los Profesores a cargo de los módulos de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica (CEPC); y

CONSIDERANDO:

Que en el art. N° 18 del reglamento de la carrera (RHCS N° 681/2017) indica que los docentes de la carrera serán designados por medio de resolución decanal, a propuesta del comité académico.

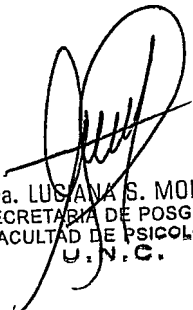
Que se proponen los siguientes docentes para desempeñarse como responsables académicos de los cursos de la CEPC en el corriente año lectivo: Mgter. Maria del Carmen Gigena y Mgter. Margarita Caminotti en el seminario taller "PSICOANALISIS VINCULAR"; Dra. Cristina Gonzalez en el curso teórico práctico "CLÍNICA CON NIÑOS. UNA COMPRENSIÓN PSICOANALÍTICA DE LA PSICOPATOLOGÍA INFANTIL"; Dra. Alejandra Taborda en el seminario - taller "EL DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL FRENTE AL CONTROVERTIDO TRASTORNO DE DEFICIT ATENCIONAL"; Mgter. Gladis Gentes en el curso teórico práctico "EL PSICOLOGO CLÍNICO EN EL CAMPO DE LA PREVENCIÓN: PROMOCIÓN DE LA SALUD MATERNO-INFANTIL".

Que los docentes antes mencionados cuentan con los antecedentes necesarios para desempeñarse en el dictado de los respectivos cursos teórico-prácticos para el que han sido propuestos según lo establece el Artículo N° 17 del Reglamento de la CEPC;

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Especialización;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Designar como Docentes y Responsables Académicos de los cursos y seminario de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica a


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.

2018 - Año del Centenario de la Refórma Universitaria

EXP-UNC: 0039343/2013

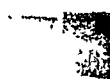
desarrollarse en el año lectivo 2019 a los docentes que se detallan a continuación:

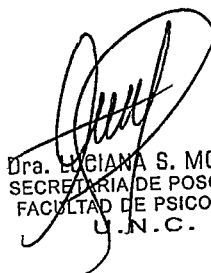
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DOCENTE A CARGO	Carga Horaria	FECHA
Psicoanálisis vincular	Mgter. Ma. Del Carmen Gigena Lic. Margarita Caminotti	20hs	29/30 Marzo
Clínica con niños. Una comprensión psicoanalítica de la psicopatología infantil	Dra. Cristina Gonzalez	20hs	26/27 Abril
El diagnóstico diferencial frente al controvertido trastorno de deficit atencional	Dra. Alejandra Taborda	20hs	17/18 Mayo
El psicólogo clínico en el campo de la prevención: Promoción de la salud materno-infantil.	Mgter. Gladis Gentes	20hs	28/29 Junio

ARTICULO 2º: Disponer que los honorarios profesionales devenidos del desarrollo de estas actividades se abonarán con los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica bajo la modalidad de contratación de locación de servicio sin relación de empleo público.

ARTICULO 3º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo de la actividad.-

ARTICULO 4º: Comuníquese a las Secretaria de Posgrado de la Facultad de Psicología, al Área Económico-Financiera y archívese.

RESOLUCIÓN Nº
110



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología